

17575 RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 2001, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José María Lailla Vicens del área de conocimiento de «Obstetricia y Ginecología».

En virtud del concurso para la provisión de plazas de profesorado universitario, anunciado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Barcelona, de 13 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre), y («Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» de 3 de noviembre) y, de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio y la Orden de 28 de diciembre de 1984,

Este Rectorado, de acuerdo con la propuesta de la Comisión designada por Resolución de 30 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo) y («Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» de 15 de mayo), ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad de esta Universidad de Barcelona, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le corresponda, al señor José María Lailla Vicens del área de conocimiento de «Obstetricia y Ginecología», adscrito al Departamento de Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Radiología y Medicina Física, especialidad Obstetricia y Ginecología (plaza vinculada al Hospital San Joan de Déu, de Barcelona, con categoría asistencial Facultativo especialista).

Barcelona, 1 de agosto de 2001.—El Rector, Joan Tugores i Ques.

17576 RESOLUCIÓN de 23 de agosto de 2001, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Isabel de Marco Rodríguez, en el área de conocimiento de «Ingeniería Química».

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución Rectoral, de 28 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de mayo), para juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 5 de septiembre de 2000, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del Estado» del 21), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrática de Universidad de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea a doña Isabel de Marco Rodríguez, documento nacional de identidad número 16.032.954, en el área de conocimiento de «Ingeniería Química». Departamento: Ingeniería Química y del Medio Ambiente.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad.

Leioa, 23 de agosto de 2001.—El Rector, P. D. (Resolución de 14 de junio de 2000, «Boletín Oficial del País Vasco» de 10 de julio), el Vicerrector de Profesorado, Víctor Urrutia Abaigar.

17577 RESOLUCIÓN de 28 de agosto de 2001, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Juan Manuel Murillo Rodríguez Profesor titular de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 19 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de octubre), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de sep-

tiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», del Departamento de Informática, a don Juan Manuel Murillo Rodríguez.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 28 de agosto de 2001.—El Rector, Ginés María Salido Ruiz.

17578 RESOLUCIÓN de 28 de agosto de 2001, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Antonio José Plaza Miguel Profesor titular de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 19 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de octubre), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores», del Departamento de Informática, a don Antonio José Plaza Miguel.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 28 de agosto de 2001.—El Rector, Ginés María Salido Ruiz.

17579 RESOLUCIÓN de 28 de agosto de 2001, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Miguel Ángel Vega Rodríguez Profesor titular de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 19 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de octubre), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores», del Departamento de Informática, a don Miguel Ángel Vega Rodríguez.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 28 de agosto de 2001.—El Rector, Ginés María Salido Ruiz.

17580 RESOLUCIÓN de 28 de agosto de 2001, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a doña Miryan Jacinta Salas Sánchez Profesora titular de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 19 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de octubre), y acreditados por la interesada propuesta los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», del Departamento de Informática, a doña Miryan Jacinta Salas Sánchez.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 28 de agosto de 2001.—El Rector, Ginés María Salido Ruiz.

17581 RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2001, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Gestión y de la Escala Administrativa.

En cumplimiento de lo previsto en la base 8.3 de la Resolución de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, de fecha 15 de febrero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión y en la Escala Administrativa de esta Universidad, por el sistema de promoción interna; vista la propuesta del Tribunal Calificador y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la convocatoria,

Este Rectorado, en ejercicio de las competencias conferidas en los artículos 3.2 y 18.1 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el artículo 26 del Decreto 49/2000, de 7 de febrero, por el que se aprueba la Normativa Provisional de la Actividad de la Universidad, ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Gestión de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo I.

Segundo.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo II.

Tercero.—Estos nombramientos surtirán plenos efectos a partir de las correspondientes tomas de posesión por los interesados, que deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse por los interesados recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con el artículo 8.3 de

la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» del 14), sin perjuicio de que alternativamente se pueda presentar recurso de reposición contra esta Resolución, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dicta, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 14).

Sevilla, 4 de septiembre de 2001.—La Rectora, Rosario Valpuesta Fernández.

ANEXO I

Escala de Gestión, promoción interna

Número de orden	NRP	Apellidos y nombre
1	3047920402 A7411	Muñoz Gómez, María Dolores.
2	2885052802 A7411	Rodríguez Martínez, María.
3	2856383824 A7411	Rosado Daza, José Manuel.
4	2865511235 A7411	Delgado Galván, Martín.

ANEXO II

Escala Administrativa, promoción interna

Número de orden	NRP	Apellidos y nombre
1	2557016446 A7414	Álvarez Núñez, Clara Amparo.
2	2890290902 A7414	González Jiménez, María Adela.
3	2858638302 A7414	Naranjo González, Josue.
4	2594778646 A7414	Garzón García, Julio Juan.
5	2873365935 A7414	Guerrero Ceballos, Francisca.
6	7541040835 A7414	Hidalgo Rosendo, Francisco de Paula.
7	0413103124 A7414	Recio Gómez, Ascensión Ana María.
8	2872603302 A7414	Roldán Cortés, María Jesús.
9	2865840202 A7414	Corvera Sánchez, María Montserrat.
10	2872026613 A7414	Pérez Jiménez, Asunción.
11	2727830113 A7414	Amor Gómez, Angela María.

17582 RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2001, de la Universidad de Jaén, por la que se nombran funcionarios de carrera en la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de esta Universidad.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas, mediante el sistema general de acceso libre, convocadas por Resolución de 28 de marzo de 2001 de la Universidad de Jaén, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50.1.g), de los Estatutos de la Universidad de Jaén y a propuesta del Tribunal Calificador, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de la Universidad de Jaén a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa,